



## En las provincias de Biobío y Arauco, además de La Araucanía

# Congreso respalda prórroga de estado de excepción

Desde el Gobierno se informó una baja del 80% en hechos de violencia y 15 querrelas este año.

Por Redacción  
 cronica@diarioelsur.cl

Evaluar un desescalamiento acotado, medidas estratégicas, un plan integral y líneas de acción que permitan ir volviendo paulatinamente a la normalidad, fueron algunos de los puntos planteados durante la votación en el Senado para prorrogar la vigencia del estado de excepción en las provincias de Arauco y del Biobío, y en la Región de La Araucanía.

La medida tuvo 32 votos a favor, dos en contra y tres abstenciones, tras haber sido aprobada previamente en la Cámara de Diputados por 105 votos a favor, 23 en contra y 21 abstenciones.

Tal como ha ocurrido en la anterior renovación, la primera bajo la administración de José Antonio Kast en marzo pasado, varios parlamentarios plantearon que la medida dejó de ser excepcional y llamaron a buscar líneas de acción para iniciar un retiro paulatino de las Fuerzas Armadas.

El ministro de Defensa, Fernando Barros y la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, informaron que se ha registrado una disminución del 80% de los casos de violencia y se han presentado un total de 15 querrelas solo durante este año. La medida está vigente desde mayo de 2022 y mantiene prórrogas cada 30 días.

Previo a la votación en Sala, las comisiones unidas de Defensa



El Senado respaldó por amplia mayoría la medida, que continuará por otros 30 días.

Nacional y de Seguridad Pública sesionaron de manera reservada junto a los ministros para conocer mayores antecedentes sobre el estado de situación en la macrozona sur.

Algunos parlamentarios también plantearon la posibilidad de realizar una sesión secreta de Sala en la que los ministros de Estado puedan entregar información más detallada respecto de los pasos que se han seguido, así como las líneas de acción que se quieren tomar, los avances y retrocesos.

### SOLICITAN CONFIANZA

El ministro Barros afirmó que

el Presidente Kast ha dado muestras de una alta sensibilidad por esta situación y señaló que el gobierno nunca ha planteado el término de un estado de excepción de manera abrupta, sin líneas de acción claras. En tal sentido pidió confianza, "porque tenemos el compromiso de ser razonables, prudentes y de alcanzar la paz".

Por su parte, las principales preocupaciones planteadas por los congresistas apuntaron a que se pueda perpetuar esta situación. No obstante, indicaron que "mientras haya grupos o células terroristas en la macrozona sur, debe mantenerse el estado de ex-

cepción". Agregaron que las víctimas de hechos de violencia y la comunidad "viven con terror" y que es necesario ver cómo se está avanzando en el respaldo y reparación de las víctimas.

Recordaron que esta medida está vigente desde mayo de 2022 y que es importante buscar una solución de forma transversal, que no solo considere la presencia militar, sino que cuente con una política integral. En tal sentido, hubo quienes recordaron el trabajo que hizo la Comisión de Paz y Entendimiento en la elaboración de un diagnóstico y propuestas de solución.